

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16285 *Resolución de 10 de julio de 2026, de la Dirección de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa la aprobación de la Secretaría de Estado Función Pública, dispongo convocar concurso general para cubrir las vacantes, dotadas presupuestariamente, que se relacionan en los anexos correspondientes de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases.

Estas bases han sido negociadas en el ámbito de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, de materias específicas para personal funcionario del artículo 34.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El presente concurso tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 7 de octubre de 2025, por el que se aprueba IV Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los organismos públicos vinculados o dependientes de ella.

Bases

Primera. *Participación.*

De acuerdo con lo dispuesto en los apartados a) y c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, así como el artículo 41.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto el suspenso en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúna el resto de los requisitos exigidos en la convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación. Estos requisitos habrán de mantenerse hasta la fecha de toma de posesión en el puesto adjudicado.

Los funcionarios y las funcionarias que pertenezcan a dos o más cuerpos o escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción sólo podrán participar en el concurso desde uno de ellos.

Los funcionarios y las funcionarias, aun perteneciendo a cuerpos o escalas de determinados sectores afectados de exclusiones, podrán participar en aquellos puestos que tengan clave de exclusión en la relación de puestos de trabajo, siempre y cuando se

les permita en virtud de alguna resolución o acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR).

Los funcionarios y las funcionarias de los cuerpos o escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en este concurso para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, de conformidad con el departamento al que se hallen adscritos los indicados cuerpos o escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio departamento al que estén adscritos los cuerpos o escalas con puestos en exclusiva, corresponderá a ese departamento conceder la referida autorización.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuatro.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad del personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezca a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquella, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

Segunda. Situaciones administrativas de las personas participantes.

1. Los funcionarios y las funcionarias deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión de puestos, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un departamento ministerial, en defecto de aquella, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública y en el de supresión de su puesto de trabajo.

2. Los funcionarios y las funcionarias en situación de servicio en otras Administraciones públicas, artículo 88 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que después de transcurridos dos años desde su transferencia o traslado, hayan tomado posesión en un ulterior destino definitivo obtenido voluntariamente, no podrán participar hasta que hayan transcurrido dos años desde su incorporación al mismo; todo ello sin perjuicio de eventuales excepciones a causa de remoción, cese o supresión acaecidas en ese ulterior puesto.

3. Los funcionarios y las funcionarias en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 89.2. del Estatuto Básico del Empleado Público) y en excedencia voluntaria por agrupación familiar (artículo 89.3 del citado Estatuto), solo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido al menos dos años desde el inicio en dicha situación.

4. Los funcionarios y las funcionarias en situación de excedencia por cuidado de familiares y en servicios especiales con derecho a reserva de puesto (artículos 89.4 y 87 del Estatuto Básico del Empleado Público) solo podrán participar si a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la fecha de toma de posesión en el último destino definitivo obtenido, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

5. Los funcionarios y las funcionarias que hayan accedido a otro cuerpo o escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el cuerpo o escala de procedencia, a efectos exclusivos de la permanencia de dos años en destino definitivo para poder concursar.

6. Los funcionarios y las funcionarias en servicio activo que se encuentren ocupando puestos en adscripción provisional, estarán obligados a participar en este concurso en el caso de que se convoque dicho puesto, solicitando, al menos, el puesto que ocupan en adscripción provisional, de acuerdo con lo establecido en los artículos 62.2 y 72.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Los funcionarios y las funcionarias sin destino definitivo que habiendo solicitado el puesto que ocupan provisionalmente no obtengan una de las plazas convocadas, podrán ser adscritos con carácter provisional a otros puestos vacantes en la misma localidad. En el caso de que no soliciten el puesto que ocupan en adscripción provisional, y este fuera adjudicado en el concurso, no existirá obligación de asignarles un puesto de trabajo en la misma localidad.

7. El personal funcionario en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, añadidos por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

8. Las personas que procedan de la situación administrativa de suspensión firme de funciones, acompañarán a su solicitud la documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

Tercera. Modelos y plazos de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán a la Dirección de la Agencia Estatal de Meteorología, ajustándose a los modelos publicados como anexos a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán través del Portal Funciona [Recursos Humanos. Mis Servicios de RR HH (SIGP), Concurso Méritos] <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT), sin perjuicio de lo indicado en esta base.

En el caso de que la persona concursante no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo con carácter excepcional, en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso, aportar documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal o de la aplicación informática correspondiente.

Si no se aporta dicha justificación, la solicitud presentada en papel no será admitida.

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentran en situaciones distintas a la de servicio activo sin reserva de puesto de trabajo o que no presten servicios en la Administración General del Estado, que no pudieran realizar electrónicamente su solicitud, podrán presentarla, asimismo, con carácter excepcional, en tanto se habilite esta posibilidad, en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La forma de presentación no telemática será admitida únicamente en los casos expresamente previstos en esta base.

Si durante el plazo de presentación de solicitudes se presentara más de una instancia sólo se atenderá a la presentada en último lugar, quedando anuladas las anteriores.

Las personas concursantes deberán unir a su solicitud cuantos documentos hayan de ser tenidos en cuenta. La solicitud a presentar consistirá en los siguientes anexos:

- Anexo III. Solicitud de participación.
- Anexo IV. Certificado de méritos expedido por el órgano competente en materia de personal.
- Anexo V. Certificado/s de méritos específicos expedido/s por el/los centro/s de trabajo donde el candidato o candidata haya prestado sus servicios.

Los anexos de este concurso se cumplimentarán con arreglo a las instrucciones que en ellos se contienen.

El incumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores podrá ser causa de exclusión de la participación en el concurso.

2. Los funcionarios y las funcionarias con alguna discapacidad reconocida podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados. La compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se puedan realizar en él.

3. En el supuesto de estar interesadas en las vacantes que se anuncien en un determinado concurso, para un mismo municipio, dos personas que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar todos o parte de los puestos que incluyen en sus solicitudes, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambas obtengan destino en ese concurso en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición de los puestos condicionados efectuada por ambas, quedando vigente el resto de sus solicitudes.

Los funcionarios y las funcionarias que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su solicitud y aportar una copia de la petición de la otra persona solicitante.

No podrán solicitarse plazas condicionadas respecto a la localidad en la que ya se encuentre destinada con carácter definitivo alguna de las personas peticionarias.

Cuarta. *Baremo de valoración.*

Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias. Sin perjuicio de lo anterior, el certificado de méritos podrá aportarse fuera del plazo de presentación de solicitudes, siempre que se aporte el justificante de su solicitud formulada en plazo.

La valoración de los puestos de trabajo que hayan sido reclasificados en su nivel de complemento de destino durante la tramitación de este concurso se realizará teniendo en cuenta las características del puesto a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, independientemente de la fecha de su reclasificación o de los posibles efectos retroactivos que se reconozcan en la misma.

La adjudicación de destino exigirá que, como mínimo, el aspirante alcance una puntuación total de los méritos reflejados en el presente baremo de 5 puntos.

La puntuación de cada uno de los méritos enunciados a continuación no podrá exceder en ningún caso del 40 por 100 de la puntuación máxima total ni ser inferior al 10 por 100 de la misma.

La valoración de los méritos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

I. Méritos generales

1. Valoración del grado personal consolidado.

El grado personal consolidado como personal funcionario de carrera, en el cuerpo o escala desde el que se participa, se valorará en sentido positivo en función de su posición en el intervalo del cuerpo o escala correspondiente hasta un máximo de 10 puntos de la siguiente forma:

- Por un grado personal superior al nivel del puesto al que se concurra: 10 puntos.
- Por un grado personal igual al nivel del puesto al que se concurra: 8 puntos.
- Por un grado personal inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concurra: 6 puntos.
- Por un grado personal inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concurra: 4 puntos.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido como personal funcionario de carrera en otras Administraciones públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, en el cuerpo o escala desde el que participa el funcionario o funcionaria de carrera, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en la disposición transitoria sexta del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, para el subgrupo de titulación en el que se encuentra clasificado el mismo.

En el supuesto de que el grado reconocido en el ámbito de otras Administraciones públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, de acuerdo con la disposición transitoria sexta del Real Decreto-ley mencionado en el punto anterior, para el subgrupo de titulación a que pertenezca el funcionario o la funcionaria de carrera, deberá valorársele el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su subgrupo de titulación en la Administración General del Estado.

El funcionario o la funcionaria de carrera que considere tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el periodo de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el apartado 1 de la Base Quinta, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo correspondiente al certificado de méritos.

2. Valoración del trabajo desarrollado.

Por el desempeño de puestos de trabajo, como personal funcionario de carrera, en el cuerpo o escala desde el que se participa durante los últimos cinco años (60 meses) inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con los criterios señalados a continuación, se valorará hasta un máximo de 25 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino igual o superior al del puesto al que se concursa: 0,416 puntos por mes trabajado.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 0,3 puntos por mes trabajado.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 0,2 puntos por mes trabajado.

A efectos de la valoración del mérito trabajo desarrollado:

- Al personal funcionario de carrera cesado en puestos de libre designación, removido de puestos obtenidos por concurso o cuyo puesto haya sido suprimido, que se encuentre pendiente de asignación de puesto de trabajo, se le valorará el nivel de complemento de destino correspondiente a su grado personal consolidado.
- A los funcionarios y las funcionarias de carrera que se encuentren en la situación de servicio en otras Administraciones públicas (artículo 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo que hayan desempeñado en el periodo objeto de valoración. Si el nivel de complemento de destino de estos puestos fuera superior o inferior al intervalo de niveles correspondiente al subgrupo de adscripción del cuerpo o escala desde el que participa, se les valorará el nivel máximo o mínimo del intervalo en la Administración General del Estado. Estos límites máximo y mínimo se aplicarán igualmente a los funcionarios y funcionarias destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.
- El tiempo de permanencia en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares regulado en el artículo 89.4 del texto refundido de la Ley del

Estatuto Básico del Empleado Público, se considerará como de prestación de servicios efectivos.

3. Cursos de formación o perfeccionamiento.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se valorarán hasta un máximo de 10 puntos, independientemente del grupo o subgrupo de adscripción del cuerpo o escala en el que se hayan impartido o recibido.

Únicamente se podrán valorar los cursos relativos a las materias que figuren incluidas en el listado de perfiles formativos publicado por el departamento u organismo convocante, y en el en el perfil formativo asignado al puesto objeto de valoración: https://www.aemet.es/documentos/es/empleo_y_becas/concursos/01G_AEMET_2026/20260605_Perfiles_Formativos_Concurso_General.pdf

Teniendo en cuenta lo anterior, los cursos susceptibles de valoración serán los impartidos o recibidos en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones públicas y centros oficiales de idiomas, así como los que estén incluidos en los planes o programas de formación interna de los departamentos u organismos, no pudiéndose valorar los pertenecientes a una carrera universitaria, los de doctorado, los derivados de procesos selectivos y los diplomas relativos a jornadas, seminarios, simposios, máster y similares.

Además, respecto de los cursos impartidos en la propia Agencia Estatal de Meteorología, deben reflejarse en certificado independiente del Área de Evaluación del Desempeño y Formación adjunto a la solicitud de participación. En cuanto al resto de cursos impartidos y todos los recibidos, únicamente serán objeto de valoración cuando aparezcan reflejados en el certificado de méritos generales. En caso de que no figure la duración de los cursos y la fecha de realización no podrán ser objeto de valoración.

Se otorgará, por la realización como asistente de los cursos de formación y perfeccionamiento con una duración mínima acreditada de 15 horas, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia o de aprovechamiento: 3 puntos por curso. Se podrá otorgar una puntuación adicional de 0.25 puntos a los cursos con una duración superior a 25 horas.

Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento con una duración mínima acreditada de 2 horas: 3 puntos por curso.

La puntuación máxima por los cursos impartidos y recibidos no podrá superar los 9 puntos.

Por cada materia de las especificadas en el perfil formativo solo podrá ser valorado un curso, independientemente del número de cursos que sobre ella se hayan recibido o impartido.

En el caso de haberse recibido o impartido más de un curso sobre una misma materia se valorará el que otorgue mayor puntuación a la persona participante.

Dada la naturaleza transversal de la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, se otorgará para todos los puestos que se incluyen en la convocatoria, una valoración de 1 punto a los cursos de formación en esta materia, siempre que su duración sea de 15 o más horas.

El plazo máximo de validez de los cursos será de diez años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Antigüedad.

La antigüedad se valorará de la forma que se expresa a continuación, independientemente del grupo u subgrupo de adscripción del cuerpo o escala en el que se haya adquirido: 0,83 puntos por cada año completo de servicio, hasta un máximo de 25 puntos.

Computarán a estos efectos los servicios prestados con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario o funcionaria de carrera, siempre que los tuviera reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y siempre

que estén certificados en el anexo correspondiente al certificado de méritos. La antigüedad que no conste en dicho anexo no se considerará a efectos de su valoración.

No se tendrán en cuenta los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Para la valoración de estos méritos se atenderá a los siguientes criterios:

Los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral solo serán objeto de valoración cuando el funcionario o funcionaria se encuentre en situación de servicio activo o en una situación que conlleve la reserva del puesto de trabajo o de localidad, en el cuerpo o escala desde el que participa, y lo haya indicado expresamente en la solicitud de participación.

Solamente se otorgará puntuación por este mérito en el caso de que el puesto solicitado sea de nivel igual o inferior al desempeñado por el funcionario o al que, en su caso, tenga reservado.

A efectos de valoración de los supuestos contemplados en este apartado no se otorgará puntuación en aquellos casos en los que la persona participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde residan los menores o familiares objeto de cuidado, o de destino definitivo del cónyuge.

Será necesario que la persona participante resida en el mismo municipio en el que está ubicado su puesto de trabajo.

Los supuestos relativos a esta materia se valorarán, como máximo con 10 puntos, que supone el 10 % del total de la puntuación de los méritos valorados en el concurso.

5.1 Destino previo del cónyuge funcionario de carrera o de la cónyuge funcionaria de carrera.

Cuando el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria haya obtenido destino definitivo mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto, se valorará en sentido positivo en función de del tiempo de separación de los cónyuges, con un máximo de 5 puntos de la siguiente forma:

- Si han transcurrido dos o más años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 5 puntos.
- Si han transcurrido menos de dos años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 3 puntos.

En el caso de que el destino definitivo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria se haya obtenido con anterioridad a la fecha del matrimonio, se computará desde la fecha de éste.

5.2 Cuidado de hijos e hijas o de familiares.

a) Cuidado de hijos e hijas, tanto cuando lo sean por naturaleza o por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo o la hija cumpla doce años, incluido, siempre que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos solicitados permiten una mejor atención del menor, se valorará con una puntuación máxima de 5 puntos, de la siguiente forma:

La valoración de los 3 supuestos siguientes es excluyente entre sí:

1. Se valorarán con 3 puntos aquellos casos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en la misma provincia en la que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinta provincia.

2. Se valorarán con 2 puntos aquellos casos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinto municipio de la misma provincia.

3. Se valorarán con 1 punto el resto de los supuestos no incluidos en los apartados anteriores cuando permita una mejor atención del menor o menores objeto de cuidado, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

Se otorgará una valoración adicional en los siguientes casos, siempre sin superar el límite máximo establecido para la valoración del cuidado de hijos e hijas, siendo los siguientes supuestos compatibles entre sí:

- Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 50 %: 1 punto.
- Cuando se trate de una familia monoparental o se trate de una familia numerosa: 1 punto.

La valoración del supuesto de cuidado de hijos o hijas será incompatible con la otorgada por el cuidado de un familiar.

b) El cuidado de un familiar. Se valorará con un máximo de 5 puntos el cuidado de un familiar hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad que no pueda valerse por sí mismo, no desempeñe actividad retribuida y siempre que se acceda desde un municipio distinto y el puesto que se solicita esté ubicado en el mismo municipio en el que resida el familiar. Deberá acreditarse fehacientemente que el puesto o puestos que se solicitan permiten una mejor atención del familiar.

Se aplicará el siguiente baremo:

- Primer grado de consanguinidad o afinidad: 4 puntos.
- Segundo grado de consanguinidad o afinidad: 2 puntos.

Se otorgará una valoración adicional 1 punto cuando el familiar objeto de cuidado ostente un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 65 %.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos e hijas.

II. Méritos específicos adecuados a las características del puesto

Se valorarán, con hasta un máximo de 20 puntos, los méritos específicos para cada puesto de la convocatoria alcanzados como funcionario de carrera independientemente del grupo o subgrupo de adscripción del cuerpo o escala en el que se haya adquirido dicho mérito.

En este apartado se tendrán en cuenta los conocimientos profesionales, estudios, experiencia necesaria, titulación, en su caso, y demás condiciones que garanticen la adecuación para el desempeño del puesto de trabajo, adquiridos al servicio de cualquier Administración pública.

A estos efectos, se valorarán como méritos específicos los conocimientos y/o experiencia adquiridos en el desarrollo de tareas o funciones propias de uno o varios puestos de trabajo únicamente cuando se hayan estado realizando durante seis meses o más.

En relación con los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial, se valorará, además de los méritos aludidos anteriormente, el conocimiento de dicha lengua cuando el contenido de los puestos se ajuste a lo establecido en el apartado tercero de la Orden de 20 de julio de 1990 (BOE del 24) y este conocimiento figure recogido en el correspondiente anexo. La puntuación otorgada a este mérito deberá quedar reflejada en el anexo de puestos correspondiente y se graduará en función del nivel de conocimiento de la misma.

Quinta. *Acreditación de los méritos.*

La certificación de los méritos de los funcionarios y funcionarias que pertenezcan a dos o más cuerpos o escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes al cuerpo o escala desde el que participa.

Para la certificación de los méritos y funciones descritos en los apartados anteriores, se aplicará lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, según el cual en las bases de los concursos para la provisión de puestos de trabajo se computará, a los efectos de valoración del trabajo desarrollado y de los correspondientes méritos, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en las situaciones a que se refiere el artículo 56 de esta Ley Orgánica.

De acuerdo con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No obstante, cuando la relevancia del documento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se podrán solicitar copias auténticas de acuerdo con el artículo 27 de dicha ley.

1. Acreditación de los méritos generales y de la lengua cooficial.

Los méritos generales y el conocimiento de las lenguas cooficiales se acreditarán en el certificado de méritos, que recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberá ser expedido de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) La Subdirección General competente en materia de personal de los departamentos ministeriales, o el órgano competente en los organismos, si se trata de funcionarios y funcionarias destinados en servicios centrales.

b) Las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno, cuando se trate de funcionarios y funcionarias destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial.

c) La Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias destinados en Madrid en ese departamento Ministerial, y por los Delegados de Defensa cuando dichos funcionarios y funcionarias estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio de Defensa.

d) El órgano competente en materia de personal de la Administración pública que corresponda cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias que se encuentren en servicio en otras Administraciones públicas.

e) La unidad de personal que corresponda en función del puesto de reserva del funcionario o funcionaria, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo.

f) La Dirección General de la Función Pública, para funcionarios y funcionarias pertenecientes a cuerpos o escalas adscritos al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Función Pública, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones públicas mientras el funcionario o funcionaria se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración pública en la que se prestasen los servicios.

g) El Ministerio al que esté adscrito el cuerpo o escala, siempre que sea distinto al de la Secretaría de Estado de Función Pública, en el caso de funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo.

h) La unidad de personal de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos SA, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos

que se encuentren en servicio activo destinados en esa Sociedad Estatal o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma.

i) La Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros.

En el certificado de méritos generales la persona responsable de la emisión del mismo deberá incluir todos los cursos que consten en el Registro Central de Personal, en la base de datos del Ministerio u organismo o aquellos que en ese momento aporte la persona que solicita el certificado, siempre que cumplan los requisitos para su valoración en el concurso.

Asimismo, se deberá hacer constar en el certificado de méritos el conocimiento de las lenguas cooficiales, previa acreditación por parte de la persona que solicita el certificado, que deberá aportar a la unidad que debe expedir el mismo, una copia del título, diploma o certificación expedido por centro público competente o por institución privada oficialmente homologada, expresivo del grado de conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1990.

Acreditación de los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

La documentación a aportar, que deberá contener información actualizada que permita comprobar que a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes concurren las circunstancias alegadas, será la siguiente:

a) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto a valorar el destino previo del cónyuge funcionario o funcionaria, deberán aportar la siguiente documentación:

- Copia del Libro de Familia o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

- Certificación de la unidad de personal que acredite la relación de servicios del cónyuge, su localidad de destino, el puesto que desempeña y la forma y fecha en que lo obtuvo.

- Documentación acreditativa de que tanto el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación como su cónyuge, se encuentran residiendo en el mismo municipio en el que están ubicados sus respectivos puestos de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

b) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto objeto de valoración el cuidado de hijos e hijas deberán aportar la siguiente documentación:

- Copia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

- Para los supuestos contemplados en el apartado I.5.2.a) de la base cuarta, certificado de empadronamiento actualizado acreditativo del lugar de residencia de los menores.

- Asimismo, se habrá de aportar certificado de escolarización, emitido por el centro escolar donde curse estudios el menor o la menor, cuando se encuentre dentro del tramo de edad obligatoria de escolarización.

- Para el supuesto contemplado en el apartado I.5.2.a).3 de la base cuarta, documentación acreditativa de que el puesto solicitado permite una mejor atención del menor o menores objeto de cuidado, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

- Documentación acreditativa de que el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación se encuentra residiendo en el mismo municipio en el que está

ubicado su puesto de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

- Cuando se alegue una discapacidad del hijo o de la hija menor de doce años a fin de obtener una puntuación adicional por este supuesto, deberá aportarse copia de la resolución o documento acreditativo del grado de discapacidad expedido por la Administración pública competente en la materia.

- Cuando se alegue la pertenencia a una familia numerosa o monoparental, a fin de obtener la puntuación adicional por esta circunstancia, deberá aportarse copia libro de familia o título de familia numerosa, así como certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

c) Los funcionarios y las funcionarias que aleguen como mérito el cuidado de un familiar deberán aportar la siguiente documentación:

- Copia del Libro de Familia y/o de otros documentos públicos que acrediten la relación de consanguinidad o afinidad.

- Copia de la resolución o documento acreditativo del grado de dependencia y/o discapacidad, expedido por la Administración pública competente en la materia, en el que conste la necesidad de la asistencia de una tercera persona. En su defecto, certificado médico oficial actualizado en el que conste expresamente que la situación de dependencia por edad, accidente o discapacidad del familiar objeto de cuidado no le permite valerse por sí mismo y necesita de la asistencia de una tercera persona.

- Certificado de empadronamiento actualizado del familiar dependiente.

- Certificado que acredite que el familiar objeto de cuidado no está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena.

- Declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

- Documentación acreditativa de que el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación se encuentra residiendo en el mismo municipio en el que está ubicado su puesto de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

Toda la documentación recogida en este apartado deberá ser aportada junto con la solicitud de participación en el plazo de los quince días hábiles establecidos al efecto. La documentación presentada fuera de este plazo no será tomada en cuenta.

2. Acreditación de los méritos específicos.

El Certificado para la valoración de los Méritos Específicos, habrá de ser expedido en el modelo que se adjunta a esta convocatoria por la persona responsable o titular de la unidad administrativa en la que se hayan realizado las funciones que han permitido adquirir los conocimientos o experiencia que se certifican, debiendo aparecer reflejado en el mismo el cargo de la persona que lo expide.

Sexta. *Consideraciones sobre la valoración de los méritos.*

1. Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos alegados por las personas solicitantes, deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. La valoración de los méritos se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. El resultado de su aplicación determinará el orden de prioridad de los concursantes para la adjudicación de las plazas.

3. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del citado reglamento.

4. La valoración de los méritos se referirá a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación.

5. La Comisión de Valoración en cualquier momento del proceso, podrá contrastar los datos alegados por los interesados con los existentes en el Registro Central de Personal y solicitar las aclaraciones y la documentación adicional que estime necesaria para comprobar los méritos, requisitos o datos alegados, realizar una ajustada valoración y, consecuentemente, modificar la puntuación otorgada.

En caso de discrepancia entre los datos aportados por la persona solicitante y los que constan en el Registro Central de Personal, prevalecerán los del Registro.

6. En el caso de que se requiera la adaptación, por razón de discapacidad, del puesto o puestos de trabajo solicitados, la Comisión de Valoración podrá recabar del interesado la información complementaria que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada. Previamente, la Presidencia de la Comisión de Valoración pedirá informe a los centros directivos de los que dependan los puestos solicitados sobre la posibilidad de la adaptación.

De darse este supuesto, la resolución del concurso, en los puestos afectados directa o indirectamente, se producirá una vez recibidos, analizados y evaluados por la Comisión de Valoración los informes pertinentes.

7. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso. Por el contrario, se declararán desiertos cuando antes de la resolución de adjudicación se hubieran amortizado o modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas por acuerdo de la Comisión Interministerial de Retribuciones, salvo lo establecido en la Base Cuarta para la reclasificación del nivel de los puestos convocados.

Séptima. Comisión de valoración.

1. Los méritos serán valorados por una comisión, cuya composición se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con la normativa vigente en materia de igualdad y que constará de los siguientes miembros:

Presidencia: El Director/la Directora de Administración o persona en quien delegue.

Secretaría: Un funcionario/a en representación de la Dirección de Administración o persona en quien delegue.

Vocales: Tres funcionarios en representación de cada dirección o departamento de la agencia a la que pertenezca orgánica y/o funcionalmente el puesto de trabajo convocado.

Asimismo, tiene derecho a formar parte de la Comisión de Valoración un miembro en representación y a propuesta de cada una de las organizaciones sindicales más representativas y de las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones públicas, o en el ámbito correspondiente.

El número de los representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

En el caso de los representantes de las organizaciones sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha organización sindical ha decaído en su opción.

Los miembros titulares de la comisión y los suplentes, que les sustituirán con voz y voto en caso de ausencia, deberán pertenecer a cuerpos o escalas de subgrupo de

titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados, a tenor de lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Se podrán incorporar a la Comisión de Valoración, cuando ésta lo considere oportuno, expertos en calidad de asesores, con voz pero sin voto, de acuerdo con el artículo 46 del Real Decreto 364/1995. Su designación recaerá en el órgano convocante previa solicitud de la Comisión de Valoración.

2. La Comisión de Valoración propondrá a los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación entre los que consigan la mínima exigida, para cada puesto en la presente convocatoria.

3. Las puntuaciones otorgadas y la valoración final deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

Octava. Procedimiento de exclusión. renunciaciones y desistimientos a la participación en el concurso.

1. Si en cualquier momento anterior a la resolución del presente concurso la persona participante hubiera obtenido un puesto con carácter definitivo por cualquiera de los procedimientos legalmente previstos, deberá comunicarlo al órgano convocante a fin de proceder a su exclusión. En caso de que el órgano convocante tenga conocimiento de la toma posesión en el puesto obtenido con carácter definitivo, en distinta Secretaría de Estado o en su defecto Ministerio, según el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, podrá excluir a la persona de oficio, pese a que no se haya producido dicha comunicación, dando conocimiento de lo actuado al interesado.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, y en todo caso, antes de la constitución de la Comisión de Valoración del Concurso, el órgano convocante acordará la exclusión de las personas candidatas que no reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, abriendo plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones por parte de las personas excluidas.

Al listado de exclusiones se le dará la publicidad suficiente en la página web de AEMET www.aemet.es.

3. Tanto la renuncia parcial a uno o varios puestos concretos de la solicitud como el desistimiento de la solicitud, que implica el desistimiento de la totalidad de los puestos solicitados, se admitirán hasta dos días antes de la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de las solicitudes. Dicha fecha será objeto de publicidad con la debida antelación.

Novena. Publicidad de la valoración de méritos.

Con el fin de informar a los diferentes candidatos y candidatas, la Comisión de valoración publicará en la página web de AEMET los listados provisionales de valoración de los méritos para cada puesto. En dichos listados se establecerá un periodo de alegaciones de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

Décima. Resolución del concurso.

1. La convocatoria se resolverá por Resolución de la Agencia Estatal de Meteorología en un plazo máximo de seis meses, desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que concurran las circunstancias expuestas en la base tercera punto 2, en cuyo caso podrá procederse a la resolución parcial de los puestos no afectados directa o indirectamente por estas circunstancias.

2. En la resolución, que deberá estar motivada en los términos del artículo 47.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hará indicación expresa del puesto de trabajo, localidad, órgano directivo y departamento ministerial o Administración pública

de cese de los participantes a quienes se les adjudique destino, así como de su subgrupo de titulación. Se indicará la situación administrativa de procedencia cuando participen desde una situación distinta a la de servicio activo.

3. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas interesadas, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en licencia por enfermedad, se llevará a efecto el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del departamento donde presta servicios el funcionario o funcionaria podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio debidamente motivadas, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la unidad a la que haya sido destinado el funcionario o la funcionaria.

Excepcionalmente, a propuesta del departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado Función Pública podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior. Para su concesión será necesario que el departamento que lo solicita emita informe motivado de la necesidad de dicho aplazamiento.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el Subsecretario del departamento donde haya obtenido nuevo destino el funcionario o la funcionaria podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Undécima. *Destinos adjudicados.*

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión de este concurso, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública y la persona adjudicataria hubiese tomado posesión en el mismo, en cuyo caso deberá comunicarlo en el plazo de tres días hábiles por escrito al órgano convocante. El diferimiento del cese, así como los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados no supondrán una ampliación del plazo para la opción de destino prevista en este apartado, y en el artículo 49 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, debiéndose tener en cuenta a estos efectos los plazos establecidos en la base décima.3.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Aquellos participantes que desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes del concurso hasta la resolución de adjudicación hayan sido nombrados o sean nombrados, por promoción interna, funcionarios de carrera de cuerpos o escalas pertenecientes al subgrupo inmediato superior al cuerpo o escala desde el que han concursado y hayan obtenido un puesto de doble adscripción a subgrupo en la

resolución del presente concurso tomarán posesión del mismo desde el cuerpo o escala desde el que participan.

Duodécima. *Publicación de la resolución del concurso.*

La publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados.

En el caso de los puestos adjudicados los plazos establecidos para que los Ministerios y organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes comenzarán a contarse desde el día siguiente a su publicación.

Decimotercera. *Recursos.*

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 10 de julio de 2026.—La Directora de la Agencia Estatal de Meteorología, Alicia López Rejas.

ANEXO I

Listado de puestos vacantes

DIRECCIÓN - AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA

D. DE PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
1	1	3786307	ANALISTA DE SISTEMAS	- MADRID - MADRID	22	11.220,72	A2 C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Análisis, diseño, implantación y evolución de arquitecturas, plataformas y sistemas de información corporativos. - Función 2. Integración, administración y explotación de infraestructuras, servicios digitales, bases de datos y plataformas TIC. - Función 3. Planificación, automatización, monitorización y soporte a la operación de sistemas y servicios TIC, incluyendo elaboración de documentación técnica, control de calidad y mejora continua. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
2	1	5109561	ANALISTA DE SISTEMAS	- MADRID - MADRID	22	11.220,72	A2 C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Análisis, diseño, implantación y evolución de arquitecturas, plataformas y sistemas de información corporativos. - Función 2. Integración, administración y explotación de infraestructuras, servicios digitales, bases de datos y plataformas TIC. - Función 3. Planificación, automatización, monitorización y soporte a la operación de sistemas y servicios TIC, incluyendo elaboración de documentación técnica, control de calidad y mejora continua. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
3	1	4425875	JEFE / JEFA DE EXPLOTACION G-1	- MADRID - MADRID	20	9.631,30	A2 C1	AE	EX25			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Control y monitorización de sistemas TIC y procesos operativos. - Función 2. Control y monitorización de infraestructuras. - Función 3. Gestión de incidencias y de la protección de la organización. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
4	1	2457843	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	- MADRID - MADRID	16	7.591,50	C1	AE	EX25			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones de las distintas redes de observación y otros equipos electrónicos. - Función 2. Ejecución de actividades del Plan de Confirmación Metrológica: verificación y ajuste. - Función 3. Actividades relacionadas con el mantenimiento general de edificios e instalaciones. Gestión de repuestos y almacenes. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION METEOROLOGICA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
5	1	5476613	ANALISTA PREDICTOR CCA	- MADRID - TORREJON DE ARDOZ	22	9.304,82	A2	AE	EX25		502	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Predicción y vigilancia operativas y uso de las herramientas informáticas correspondientes. - Función 2. Aplicación de la normativa en el ámbito de la predicción operativa. - Función 3. Relación con otros organismos y atención al usuario. Perfil formativo/Cursos de formación: - 1. GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA. ÁREA DE PREDICCIÓN OPERATIVA. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 6,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
6	1	2839978	ANALISTA PREDICTOR G-1	- MADRID - MADRID	20	9.631,30	A2	AE	EX25		502	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Predicción y vigilancia operativas y uso de las herramientas informáticas correspondientes. - Función 2. Aplicación de la normativa en el ámbito de la predicción operativa. - Función 3. Relación con otros organismos y atención al usuario. Perfil formativo/Cursos de formación: - 1. GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA. ÁREA DE PREDICCIÓN OPERATIVA. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 5,00 pts.).	
7	1	3328263	TECNICO / TECNICA DE METEOROLOGIA	- MADRID - MADRID	20	6.450,92	A2	AE	EX25		502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones, aplicaciones. Soporte al mánager de operaciones. - Función 2. Gestión e integración operativa. Análisis y aplicación de normativa. - Función 3. Soporte técnico en diferentes funciones. Atención a usuarios. Desarrollo de software. Perfil formativo/Cursos de formación: - 3. CLIMATOLOGÍA. ÁREA DE CLIMATOLOGÍA Y APLICACIONES OPERATIVAS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
8	1	4490829	TECNICO / TECNICA DE METEOROLOGIA	- MADRID - MADRID	20	6.450,92	A2	AE	EX25		502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones, aplicaciones. Soporte al mánager de operaciones. - Función 2. Gestión e integración operativa. Análisis y aplicación de normativa. - Función 3. Soporte técnico en diferentes funciones. Atención a usuarios. Desarrollo de software. Perfil formativo/Cursos de formación: - 1. GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA. ÁREA DE PREDICCIÓN OPERATIVA. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
9	1	1674354	SUPERVISOR / SUPERVISORA DE GRABACION	- MADRID - MADRID	20	4.894,54	C1	AE	EX25		503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento, actualización y explotación del Banco Nacional de Datos Climatológicos. Gestión operativa y control de calidad, validación y corrección de datos climatológicos. - Función 2. Desarrollo y mantenimiento de herramientas de explotación de datos climatológicos y generación de productos climatológicos. - Función 3. Elaboración de productos climatológicos y apoyo a la atención de usuarios, tanto internos como externos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 3. CLIMATOLOGÍA. ÁREA DE CLIMATOLOGÍA Y APLICACIONES OPERATIVAS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 5,00 pts.).	
10	1	4488624	ANALISTA PROGRAMADOR	- MADRID - MADRID	18	6.906,06	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Análisis, desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales de generación de productos meteorológicos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, servicios interoperables y sistemas de información. - Función 3. Atención y soporte a usuarios internos y externos en relación con productos hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 3. CLIMATOLOGÍA. ÁREA DE CLIMATOLOGÍA Y APLICACIONES OPERATIVAS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
11	1	3619171	OBSERVADOR / OBSERVADORA DE PREDICCION G-1	- MADRID - POZUELO DE ALARCON	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y vigilancia meteorológica en primer escalón. Uso de las herramientas informáticas. - Función 2. Aplicación de la normativa en el ámbito de la observación y la predicción operativa. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación, informáticos y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 5,00 pts.).	

DPTO. DE OBSERVACION E INFRAESTRUCTURAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
12	1	1279579	TECNICO / TECNICA DE CLIMATOLOGIA	- MADRID - MADRID	22	6.906,06	A2	AE	EX25		502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Apoyo a la coordinación y gestión del conjunto de estaciones de la red radiométrica, detección y seguimiento de incidencias, visitas a instalaciones de la red, inventario de equipos, planificación y calibración de los sensores integrados dentro de dicha red. Apoyo a otras redes especiales (BREWER, CIMEL y programa de ozonosondeos) en gestión y logística de las instalaciones de Madrid. - Función 2. Apoyo al tratamiento de datos radiométricos, validación y envío de datos a las bases de datos, y elaboración de informes climatológicos. Apoyo en redacción de pliegos técnicos y gestión de inversiones, adquisición nuevo equipamientos y nuevas instalaciones y tareas administrativas asociadas. - Función 3. Apoyo al seguimiento del sistema de gestión de calidad ISO9001 de la red radiométrica. Perfil formativo/Cursos de formación: - 3. CLIMATOLOGÍA. ÁREA DE CLIMATOLOGÍA Y APLICACIONES OPERATIVAS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
13	1	4685393	TECNICO / TECNICA DE CALIBRACION E INSTRUMENTACION	- MADRID - MADRID	22	6.906,06	A2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Programación de adquirentes de datos, equipos de comunicación e integración de instrumentos (físicamente) y pruebas asociadas en estaciones automáticas de observación tanto convencionales como experimentales en desarrollo. Visitas a estaciones automáticas de superficie y altura y campos de pruebas. - Función 2. Apoyo en redacción de instrucciones técnicas de mantenimiento, reparación y resolución de incidencias de elementos de las redes de observación. Apoyo en programación de aplicaciones de visualización y gestión de datos de estaciones. - Función 3. Participación en actividades de I+D+i en instrumentación y tareas asociadas en proyectos de redes de observación nacionales e internacionales. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
14	1	1820829	JEFE / JEFA DE SECCION	- MADRID - MADRID	22	4.894,54	A2 C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Redes de observación de superficie y altura: Apoyo en mantenimiento, supervisión de los metadatos y diseño de las redes. Apoyo en desarrollo y configuración de aplicaciones informáticas de sistemas de ingestión y exportación de datos de las redes, a nivel nacional e internacional. Apoyo a unidades periféricas en resolución de incidencias técnicas en las redes y visitas a instalaciones de observación periféricas. - Función 2. Apoyo en redacción de pliegos técnicos y gestión de inversiones, adquisición nuevos equipamientos y nuevas instalaciones y tareas administrativas asociadas. - Función 3. Apoyo en gestión y logística de instalaciones singulares tales como estaciones automáticas en buques, bases antárticas u otras zonas remotas. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 14. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE OBSERVACIÓN METEOROLÓGICA. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 12,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 3,00 pts.).	
15	1	3905837	TECNICO / TECNICA DE TELEDETECCION	- MADRID - MADRID	20	9.631,30	A2	AE	EX25		502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Elaboración y revisión de informes y coordinación de proyectos científico-técnicos internacionales. - Función 2. Atención a usuarios a nivel internacional. Organización y gestión de eventos, talleres y reuniones internacionales. - Función 3. Implementación, mantenimiento y gestión de aplicaciones Linux de generación productos meteorológicos y puesta a disposición de usuarios internacionales. Perfil formativo/Cursos de formación: - 11. DESARROLLO DE ENTORNOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE OBSERVACIÓN Y VIGILANCIA METEOROLÓGICA - 9. ÁREA DE TÉCNICAS Y APLICACIONES DE PREDICCIÓN. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
16	1	1930028	ESPECIALISTA OBSERVACION C.R.N. G.3	- MADRID - MADRID	16	6.450,92	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación, mantenimiento y resolución de incidencias en los equipos de la estación radiométrica del Centro Radiométrico Nacional dando apoyo al responsable de la Red Radiométrica Nacional. Apoyo a unidades periféricas en detección y resolución de incidencias técnicas en la Red Radiométrica Nacional, incluidas visitas a instalaciones de la Red. - Función 2. Tratamiento de los datos radiométricos de las estaciones que componen la Red Radiométrica Nacional, supervisión de las comunicaciones, y labores de calibración de los sensores integrados dentro de dicha Red. - Función 3. Apoyo al personal responsable de las redes especiales (BREWER, CIMEL y ozonosondeos) en tareas de mantenimiento y resolución de incidencias de la estación de Madrid. Perfil formativo/Cursos de formación: - 14. MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE OBSERVACIÓN METEOROLÓGICA. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 12,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DPTO. DE CIENCIA APLICADA Y CLIMATOLOGIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
17	1	4260326	ANALISTA DE SISTEMAS	- MADRID - MADRID	22	11.220,72	A2 C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Análisis, diseño, implantación y evolución de arquitecturas, plataformas y sistemas de información corporativos. - Función 2. Integración, administración y explotación de infraestructuras, servicios digitales, bases de datos y plataformas TIC. - Función 3. Planificación, automatización, monitorización y soporte a la operación de sistemas y servicios TIC, incluyendo elaboración de documentación técnica, control de calidad y mejora continua. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
18	1	5123337	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30	- MADRID - MADRID	16	7.591,50	C1 C2	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Desempeño de puestos de trabajo de secretaría, organización de agendas, reuniones y visitas. - Función 2. Manejo de aplicaciones de ofimática. Utilización GEISER de registro electrónico. - Función 3. Gestión de archivo y registro de documentación y correspondencia. Perfil formativo/Cursos de formación: - 15, SECRETARIA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

D. ESTRATEGIA Y RELACIONES CON USUARIOS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
19	1	4685430	JEFE / JEFA DE SECCION DE RELACIONES CON USUARIOS	- MADRID - MADRID	24	8.831,48	A2	AE	EX25		502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión de la atención a los usuarios externos. Asesoría sobre productos y servicios. - Función 2. Gestión de los servicios/productos acordados asegurando el cumplimiento de los suministros y de los plazos. - Función 3. Elaboración y supervisión de informes y análisis relativos a la prestación del servicio. Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio. - Función 4. Coordinación con otras unidades y/o áreas en todo lo relativo a la prestación del servicio al Usuario. - Función 5. Participación en grupos de trabajo relacionados con la atención y formación de usuarios externos y en particular a los servicios de emergencias. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 4. RELACIONES CON USUARIOS. ATENCIÓN A USUARIOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 4,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
20	1	4974660	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA II	- MADRID - MADRID	24	7.591,50	A1 A2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Apoyar en la planificación y organización de la prestación de los servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea. - Función 2. Apoyar en la atención a las relaciones con los usuarios, autoridades y al resto de partes interesadas en el ámbito aeronáutico. - Función 3. Apoyar en la planificación y control de la aplicación de la normativa relativa a la prestación de los servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea. - Función 4. Colaborar en la gestión del programa de supervisión de los servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea. - Función 5. Colaborar con la realización de informes y el suministro de información relacionada con la prestación de los servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 4,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 4,00 pts.).	
21	1	1516459	JEFE / JEFA DE SECCION DE INFORMACION METEOROLOGICA	- MADRID - MADRID	22	5.720,82	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Atención y tramitación de peticiones de usuarios externos - Función 2. Acceso a diferentes herramientas y bases de datos relacionados con la atención a usuarios. - Función 3. Contestación a las consultas, quejas y sugerencias de usuarios. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE / JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA. - 4. RELACIONES CON USUARIOS. ATENCIÓN A USUARIOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
22	1	4685431	JEFE / JEFA DE SALA DATOS	- MADRID - MADRID	20	5.215,28	C1	AE	EX25		503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Atención y tramitación de peticiones de usuarios externos. - Función 2. Acceso a diferentes herramientas y bases de datos relacionados con la atención a usuarios. - Función 3. Contestación a las consultas, quejas y sugerencias de usuarios. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 4. RELACIONES CON USUARIOS. ATENCIÓN A USUARIOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
23	1	1531225	ANALISTA PROGRAMADOR	- MADRID - MADRID	18	6.906,06	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Análisis, desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales de generación de productos meteorológicos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, servicios interoperables y sistemas de información. - Función 3. Atención y soporte a usuarios internos y externos en relación con productos hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

D. DE ADMINISTRACION

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
24	1	4685384	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA II	- MADRID - MADRID	24	7.591,50	A1 A2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1: Planificación, organización, seguimiento y evaluación de las actividades formativas. - Función 2: Administrar, mantener y mejorar herramientas informáticas de gestión de la formación. - Función 3: Elaborar, revisar y actualizar documentación normativa y administrativa. - Función 4: Uso de herramientas informáticas para elaboración de informes y mejora de procedimientos de evaluación del desempeño. - Función 5: Colaborar en la preparación y gestión de cursos, jornadas y actividades formativas en general. Perfil formativo/Cursos de formación: - 5. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y FORMACIÓN Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 4,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
25	1	2270741	ANALISTA FUNCIONAL	- MADRID - MADRID	20	9.631,30	A2 C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión, tramitación y pago de comisiones de servicios nacionales e internacionales. - Función 2. Gestión de pagos en firme. - Función 3. Tramitación de expedientes abiertos y negociados. Perfil formativo/Cursos de formación: - 8. GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS COMUNES Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
26	1	4974645	ANALISTA FUNCIONAL	- MADRID - MADRID	20	9.631,30	A2 C1	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión, tramitación y pago de comisiones de servicios nacionales e internacionales. - Función 2. Gestión de pagos en firme. - Función 3. Tramitación de expedientes abiertos y negociados. Perfil formativo/Cursos de formación: - 8. GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS COMUNES Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
27	1	2918282	JEFE / JEFA DE SECCION	- MADRID - MADRID	20	4.489,10	A2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Apoyar en la gestión de la documentación relacionada con la formación. - Función 2. Apoyar en el uso y mantenimiento de las herramientas informáticas de gestión de la formación y de la evaluación del desempeño. - Función 3. Colaborar en la recopilación, revisión y tratamiento de datos e información. Perfil formativo/Cursos de formación: - 5. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y FORMACIÓN Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
28	1	4685432	AYUDANTE TECNICO DE METEOROLOGIA	- MADRID - MADRID	20	4.489,10	C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Apoyar en la gestión de la documentación relacionada con la formación. - Función 2. Apoyar en el uso y mantenimiento de las herramientas informáticas de gestión de la formación y de la evaluación del desempeño. - Función 3. Colaborar en la recopilación, revisión y tratamiento de datos e información. Perfil formativo/Cursos de formación: - 5. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y FORMACIÓN Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
29	1	5109585	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	- MADRID - MADRID	18	4.894,54	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión y tramitación de expedientes administrativos y de inventario. - Función 2. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, SIC, DocelWeb y/o Portafirmas. - Función 3. Clasificación, registro y archivo de documentación administrativa. Perfil formativo/Cursos de formación: - 8. GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS COMUNES Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

DELEG. TERRIT.DE LA AEMET EN EXTREMADURA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
30	1	5109562	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	- BADAJOZ - BADAJOZ	18	4.224,08	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión y tramitación de expedientes administrativos y de inventario. - Función 2. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, SIC, DocelWeb y/o Portafirmas. - Función 3. Clasificación, registro y archivo de documentación administrativa. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA. RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
31	1	1162826	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA	- BADAJOZ - BADAJOZ	17	6.450,92	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales corporativos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, sistemas de información y servicios interoperables. - Función 3. Automatización, despliegue, pruebas técnicas, monitorización y soporte a la operación de plataformas y servicios TIC. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
32	1	4870433	AUXILIAR DE OFICINA	- BADAJOZ - BADAJOZ	14	4.894,54	C2	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Apoyo en la tramitación de expediente administrativos. - Función 2. Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos. - Función 3. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, DocelWeb y/o Portafirmas y correo electrónico. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA, RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET ILLES BALEARS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
33	1	3716661	JEFE / JEFA DE GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA	- ILLES BALEARS - PALMA	25	11.220,72	A1	AE	EX25		501		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Planificación, dirección y supervisión de la vigilancia y predicción del tiempo atmosférico en su ámbito de responsabilidad. - Función 2. Dirección y realización de estudios y trabajos cuyo objetivo sea la mejora de las actividades del GPV y de otros Grupos Funcionales del mismo ámbito del Sistema Nacional de Predicción. - Función 3. Puesta en operación de nuevas técnicas, procedimientos operativos y productos, y elaboración de normativa asociada. Elaboración de certificados de predicción y avisos, e informes. - Función 4. Planificación, dirección y supervisión de las actividades de verificación y control de calidad de los productos elaborados en su Unidad, acorde a las directrices del Sistema Nacional de Predicción. - Función 5. Realización de tareas transversales de apoyo y soporte técnico y científico a la Delegación Territorial. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 1. GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA. ÁREA DE PREDICCIÓN OPERATIVA. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 3,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 2,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
34	1	4695080	JEFE / JEFA EMAE	- ILLES BALEARS - SANT JOSEP DE SA TALAIA	22	8.831,48	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
35	1	3655353	ANALISTA PREDICTOR G-1	- ILLES BALEARS - PALMA	20	9.631,30	A2	AE	EX25		502	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Predicción y vigilancia operativas y uso de las herramientas informáticas correspondientes. - Función 2. Aplicación de la normativa en el ámbito de la predicción operativa. - Función 3. Relación con otros organismos y atención al usuario. Perfil formativo/Cursos de formación: - 1. GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA. ÁREA DE PREDICCIÓN OPERATIVA. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 5,00 pts.).	
36	1	4236167	SUPERVISOR / SUPERVISORA DE SISTEMAS BASICOS	- ILLES BALEARS - PALMA	18	7.591,50	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos de las distintas redes de observación meteorológica. - Función 2. Gestión de datos meteorológicos y control de calidad. - Función 3. Gestión de sistemas informáticos y de comunicaciones, y de repuestos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
37	1	5109569	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	- ILLES BALEARS - PALMA	18	4.894,54	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión y tramitación de expedientes administrativos y de inventario. - Función 2. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, SIC, DocelWeb y/o Portafirmas. - Función 3. Clasificación, registro y archivo de documentación administrativa. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA. RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
38	1	1461710	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA	- ILLES BALEARS - PALMA	17	6.714,12	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales corporativos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, sistemas de información y servicios interoperables. - Función 3. Automatización, despliegue, pruebas técnicas, monitorización y soporte a la operación de plataformas y servicios TIC. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN CATALUÑA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
39	1	1228026	JEFE / JEFA DE GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA	- BARCELONA - BARCELONA	25	10.144,40	A1	AE	EX25		501		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Planificación, dirección y supervisión de la vigilancia y predicción del tiempo atmosférico en su ámbito de responsabilidad. - Función 2. Dirección y realización de estudios y trabajos cuyo objetivo sea la mejora de las actividades del GPV y de otros Grupos Funcionales del mismo ámbito del Sistema Nacional de Predicción. - Función 3. Puesta en operación de nuevas técnicas, procedimientos operativos y productos, y elaboración de normativa asociada. Elaboración de certificados de predicción y avisos, e informes. - Función 4. Planificación, dirección y supervisión de las actividades de verificación y control de calidad de los productos elaborados en su Unidad, acorde a las directrices del Sistema Nacional de Predicción. - Función 5. Realización de tareas transversales de apoyo y soporte técnico y científico a la Delegación Territorial. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 1. GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA. ÁREA DE PREDICCIÓN OPERATIVA. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 3,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 2,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
40	1	5184906	TECNICO / TECNICA DE SISTEMAS BASICOS	- BARCELONA - BARCELONA	20	8.831,48	A2	AE	EX25		502	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Apoyo a la planificación, control y dirección del mantenimiento de los distintos tipos de redes de observación de su demarcación. - Función 2. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones de las distintas redes de observación, edificios e instalaciones. - Función 3. Supervisión y ejecución de actividades del Plan de Confirmación Metrológica: verificación y ajuste. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 6,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 7,00 pts.).	
41	1	1915151	JEFE / JEFA EMAE	- TARRAGONA - REUS	20	8.108,80	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
42	1	4893610	JEFE / JEFA EMAE	- BARCELONA - SABADELL	20	8.108,80	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
43	1	5326463	JEFE / JEFA EMAE G-2	- LLEIDA - SEU D'URGELL, LA	20	8.108,80	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
44	1	4685513	SUPERVISOR / SUPERVISORA DE SISTEMAS BASICOS	- BARCELONA - BARCELONA	18	7.591,50	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos de las distintas redes de observación meteorológica. - Función 2. Gestión de datos meteorológicos y control de calidad. - Función 3. Gestión de sistemas informáticos y de comunicaciones, y de repuestos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
45	1	5060375	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	- BARCELONA - BARCELONA	18	4.894,54	C1 C2	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión y tramitación de expedientes administrativos y de inventario. - Función 2. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, SIC, DocelWeb y/o Portafirmas. - Función 3. Clasificación, registro y archivo de documentación administrativa. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA. RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
46	1	2152642	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA	- BARCELONA - BARCELONA	17	6.450,92	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales corporativos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, sistemas de información y servicios interoperables. - Función 3. Automatización, despliegue, pruebas técnicas, monitorización y soporte a la operación de plataformas y servicios TIC. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
47	1	3008432	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- BARCELONA - PRAT DE LLOBREGAT, EL	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
48	1	4229090	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- BARCELONA - PRAT DE LLOBREGAT, EL	16	8.324,40	C1	AE	EX26		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
49	1	733378	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- GIRONA - VILOBI D'ONYAR	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
50	1	744664	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- GIRONA - VILOBI D'ONYAR	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN GALICIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
51	1	2239835	JEFE / JEFA EMAE	- A CORUÑA - SANTIAGO DE COMPOSTELA	24	9.477,72	A2	AE	EX25		502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
52	1	1930765	ANALISTA PROGRAMADOR	- A CORUÑA - CORUÑA, A	18	6.906,06	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Análisis, desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales de generación de productos meteorológicos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, servicios interoperables y sistemas de información. - Función 3. Atención y soporte a usuarios internos y externos en relación con productos hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
53	1	2238303	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- A CORUÑA - CULLEREDO	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
54	1	2752437	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- A CORUÑA - CULLEREDO	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN PAIS VASCO

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
55	1	2743589	TECNICO / TECNICA DE MANTENIMIENTO	- GIPUZKOA - DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	22	8.831,48	A2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Apoyo a la planificación, control y dirección del mantenimiento de los distintos tipos de redes de observación de su demarcación. - Función 2. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones de las distintas redes de observación, edificios e instalaciones. - Función 3. Supervisión y ejecución de actividades del Plan de Confirmación Metrológica: verificación y ajuste. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 6,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 7,00 pts.).	
56	1	2965704	JEFE / JEFA EMAE	- BIZKAIA - BILBAO	22	8.831,48	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
57	1	1108666	JEFE / JEFA EMAE G-1	- ARABA/ALAVA - VITORIA-GASTEIZ	20	8.831,48	A2 C1	AE	EX25		502 503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
58	1	5247218	TECNICO / TECNICA DE METEOROLOGIA	- GIPUZKOA - DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	20	6.450,92	A2	AE	EX25		502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones, aplicaciones. Soporte al mánager de operaciones. - Función 2. Gestión e integración operativa. Análisis y aplicación de normativa. - Función 3. Soporte técnico en diferentes funciones. Atención a usuarios. Desarrollo de software. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
59	1	1338177	JEFE / JEFA OBSERVATORIO SINOPTICO G-1	- GIPUZKOA - DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	18	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación meteorológica. - Función 2. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. - Función 3. Realización de tareas transversales de apoyo y soporte técnico y apoyo en la elaboración de productos climatológicos y vigilancia del clima. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
60	1	2101736	ANALISTA PROGRAMADOR	- GIPUZKOA - DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	18	6.906,06	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Análisis, desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales de generación de productos meteorológicos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, servicios interoperables y sistemas de información. - Función 3. Atención y soporte a usuarios internos y externos en relación con productos hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
61	1	5109565	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	- GIPUZKOA - DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	18	4.224,08	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión y tramitación de expedientes administrativos y de inventario. - Función 2. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, SIC, DocelWeb y/o Portafirmas. - Función 3. Clasificación, registro y archivo de documentación administrativa. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA. RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
62	1	1332945	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- BIZKAIA - BILBAO	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
63	1	4473737	ESPECIALISTA EN OBSERVACION G-1	- GIPUZKOA - DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	16	8.324,40	C1	AE	EX26		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación meteorológica. - Función 2. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. - Función 3. Realización de tareas transversales de apoyo y soporte técnico, elaboración de productos climatológicos y vigilancia del clima. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN LA RIOJA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
64	1	1657591	JEFE / JEFA EMAE	- LA RIOJA - AGONCILLO	20	8.108,80	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
65	1	5109558	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	- LA RIOJA - LOGROÑO	18	4.224,08	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión y tramitación de expedientes administrativos y de inventario. - Función 2. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, SIC, DocelWeb y/o Portafirmas. - Función 3. Clasificación, registro y archivo de documentación administrativa. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA. RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
66	1	3732093	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- LA RIOJA - AGONCILLO	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN MADRID

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
67	1	1444106	JEFE / JEFA DE UNIDAD DE SISTEMAS BASICOS	- MADRID - MADRID	25	10.144,40	A1 A2	AE	EX25		501 502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Planificación, control y dirección del mantenimiento de los distintos tipos de redes de observación de su demarcación. - Función 2. Gestión, mantenimiento y administración de equipos técnicos, sistemas de proceso y redes locales. - Función 3. Gestión de recursos técnicos y humanos de la unidad. - Función 4. Elaboración, supervisión, control y ejecución del Plan de Confirmación Metrológica en su demarcación. - Función 5. Gestión y coordinación del mantenimiento de edificios e instalaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 2,00 pts.).	
68	1	1838270	JEFE / JEFA EMAE-OMD	- MADRID - MADRID	22	8.831,48	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
69	1	3098407	ANALISTA PREDICTOR G-1	- MADRID - MADRID	20	9.631,30	A2	AE	EX25		502	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Predicción y vigilancia operativas y uso de las herramientas informáticas correspondientes. - Función 2. Aplicación de la normativa en el ámbito de la predicción operativa. - Función 3. Relación con otros organismos y atención al usuario. Perfil formativo/Cursos de formación: - 1. GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA. ÁREA DE PREDICCIÓN OPERATIVA. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 5,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
70	1	4170747	SUPERVISOR / SUPERVISORA DE SISTEMAS BASICOS	- MADRID - MADRID	18	7.591,50	C1	AE	EX26		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos de las distintas redes de observación meteorológica. - Función 2. Gestión de datos meteorológicos y control de calidad. - Función 3. Gestión de sistemas informáticos y de comunicaciones, y de repuestos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
71	1	3064216	ANALISTA PROGRAMADOR	- MADRID - MADRID	18	6.906,06	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Análisis, desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales de generación de productos meteorológicos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, servicios interoperables y sistemas de información. - Función 3. Atención y soporte a usuarios internos y externos en relación con productos hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
72	1	1898424	JEFE / JEFA OBSERVATORIO SINOPTICO G-3	- MADRID - CERCEDILLA	18	5.853,26	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación meteorológica. - Función 2. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. - Función 3. Realización de tareas transversales de apoyo y soporte técnico y apoyo en la elaboración de productos climatológicos y vigilancia del clima. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
73	1	5109566	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	- MADRID - MADRID	18	4.894,54	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión y tramitación de expedientes administrativos y de inventario. - Función 2. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, SIC, DocelWeb y/o Portafirmas. - Función 3. Clasificación, registro y archivo de documentación administrativa. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA. RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
74	1	1819306	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA	- MADRID - MADRID	17	6.450,92	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales corporativos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, sistemas de información y servicios interoperables. - Función 3. Automatización, despliegue, pruebas técnicas, monitorización y soporte a la operación de plataformas y servicios TIC. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
75	1	4685524	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	- MADRID - MADRID	16	8.737,96	C1	AE	EX25			EPD1 H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones de las distintas redes de observación y otros equipos electrónicos. - Función 2. Ejecución de actividades del Plan de Confirmación Metrológica: verificación y ajuste. - Función 3. Actividades relacionadas con el mantenimiento general de edificios e instalaciones. Gestión de repuestos y almacenes. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nº/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
76	1	3155698	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- MADRID - MADRID	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
77	1	4984360	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- MADRID - MADRID	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
78	1	993844	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- MADRID - MADRID	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
79	1	4344875	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- MADRID - GETAFE	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
80	1	1848451	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-3	- MADRID - COLMENAR VIEJO	16	6.887,72	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
81	1	3887190	ESPECIALISTA EN OBSERVACION G-3	- MADRID - CERCEDILLA	16	5.789,70	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación meteorológica. - Función 2. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. - Función 3. Realización de tareas transversales de apoyo y soporte técnico, elaboración de productos climatológicos y vigilancia del clima. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN MURCIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
82	1	5060386	ANALISTA FUNCIONAL	- MURCIA - GUADALUPE	20	9.631,30	A2 C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión, coordinación y soporte a la prestación de servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones. - Función 2. Elaboración de especificaciones funcionales y técnicas, integración de sistemas y soporte a proyectos y servicios digitales. - Función 3. Seguimiento, control, mantenimiento y evolución de plataformas y servicios TIC, incluyendo control de calidad y elaboración de documentación e informes técnicos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
83	1	3273878	ANALISTA PROGRAMADOR	- MURCIA - GUADALUPE	18	6.906,06	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Análisis, desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales de generación de productos meteorológicos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, servicios interoperables y sistemas de información. - Función 3. Atención y soporte a usuarios internos y externos en relación con productos hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
84	1	5109567	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	- MURCIA - GUADALUPE	18	4.894,54	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión y tramitación de expedientes administrativos y de inventario. - Función 2. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, SIC, DocelWeb y/o Portafirmas. - Función 3. Clasificación, registro y archivo de documentación administrativa. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA. RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
85	1	2589865	ESPECIALISTA EN OBSERVACION G-1	- MURCIA - GUADALUPE	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación meteorológica. - Función 2. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. - Función 3. Realización de tareas transversales de apoyo y soporte técnico, elaboración de productos climatológicos y vigilancia del clima. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
86	1	2138094	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- MURCIA - ALCANTARILLA	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
87	1	4392453	AUXILIAR DE OFICINA	- MURCIA - GUADALUPE	14	4.894,54	C2	AE	EX11				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Apoyo en la tramitación de expediente administrativos. - Función 2. Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos. - Función 3. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, DocelWeb y/o Portafirmas y correo electrónico. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA. RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN NAVARRA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
88	1	1315421	JEFE / JEFA EMAE G-2	- NAVARRA - ELORZ	20	8.108,80	A2 C1	AE	EX25		502 503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN ASTURIAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
89	1	5109573	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	- ASTURIAS - OVIEDO	18	4.224,08	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión y tramitación de expedientes administrativos y de inventario. - Función 2. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, SIC, DocelWeb y/o Portafirmas. - Función 3. Clasificación, registro y archivo de documentación administrativa. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA. RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
90	1	4984361	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- ASTURIAS - CASTRILLON	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
91	1	2394736	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	- ASTURIAS - OVIEDO	16	7.591,50	C1 C2	AE	EX25			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones de las distintas redes de observación y otros equipos electrónicos. - Función 2. Ejecución de actividades del Plan de Confirmación Metroológica: verificación y ajuste. - Función 3. Actividades relacionadas con el mantenimiento general de edificios e instalaciones. Gestión de repuestos y almacenes. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN CANARIAS

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
92	1	4512959	HABILITADO / HABILITADA JEFE DE SECCION DE GESTION ECONOMICA Y SERVICIOS COMUNES	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	22	6.906,06	A2 C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión económica y presupuestaria, anticipos de caja fija, gestión y liquidación de cuentas justificativas de reposición de fondos, elaboración de estados de situación de tesorería trimestrales. - Función 2. Gestión de inventarios, contratos menores, compras de material y proveedores de suministros y servicios. - Función 3. Gestión y tramitación de materias propias de asuntos generales y régimen interior en la Administración. y otros asuntos relacionados con los Recursos Humanos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 8. GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS COMUNES Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
93	1	1015334	TECNICO / TECNICA DE SISTEMAS BASICOS	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	20	9.360,40	A2	AE	EX25		502	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Apoyo a la planificación, control y dirección del mantenimiento de los distintos tipos de redes de observación de su demarcación. - Función 2. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones de las distintas redes de observación, edificios e instalaciones. - Función 3. Supervisión y ejecución de actividades del Plan de Confirmación Metrológica: verificación y ajuste. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 6,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 7,00 pts.).	
94	1	3616860	JEFE / JEFA EMAE	- LAS PALMAS - ARRECIFE	20	8.108,80	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
95	1	3043843	JEFE / JEFA EMAE G-3	- S. C. TENERIFE - VALVERDE	20	6.906,06	A2 C1	AE	EX25		502 503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLÓGICA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
96	1	2268807	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- LAS PALMAS - ARRECIFE	16	8.599,64	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
97	1	4055119	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- LAS PALMAS - PUERTO DEL ROSARIO	16	8.599,64	C1	AE	EX26		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
98	1	4685510	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- S. C. TENERIFE - GRANADILLA DE ABONA	16	8.599,64	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
99	1	1251302	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- S. C. TENERIFE - LAGUNA, LA	16	8.108,80	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
100	1	4685554	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE LA PALMA	16	8.108,80	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN CANTABRIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
101	1	3122042	JEFE / JEFA DE UNIDAD DE SISTEMAS BASICOS	- CANTABRIA - SANTANDER	25	10.923,08	A1 A2	AE	EX25		501 502	EPD1	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Planificación, control y dirección del mantenimiento de los distintos tipos de redes de observación de su demarcación. - Función 2. Gestión, mantenimiento y administración de equipos técnicos, sistemas de proceso y redes locales. - Función 3. Gestión de recursos técnicos y humanos de la unidad. - Función 4. Elaboración, supervisión, control y ejecución del Plan de Confirmación Metrológica en su demarcación. - Función 5. Gestión y coordinación del mantenimiento de edificios e instalaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 2,00 pts.).	
102	1	1236727	HABILITADO / HABILITADA JEFE DE SECCION DE GESTION ECONOMICA Y SERVICIOS COMUNES	- CANTABRIA - SANTANDER	22	6.450,92	A2 C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión económica y presupuestaria, anticipos de caja fija, gestión y liquidación de cuentas justificativas de reposición de fondos, elaboración de estados de situación de tesorería trimestrales. - Función 2. Gestión de inventarios, contratos menores, compras de material y proveedores de suministros y servicios. - Función 3. Gestión y tramitación de materias propias de asuntos generales y régimen interior en la Administración. y otros asuntos relacionados con los Recursos Humanos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 8. GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS COMUNES Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
103	1	856922	ANALISTA FUNCIONAL	- CANTABRIA - SANTANDER	20	9.631,30	A2 C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión, coordinación y soporte a la prestación de servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones. - Función 2. Elaboración de especificaciones funcionales y técnicas, integración de sistemas y soporte a proyectos y servicios digitales. - Función 3. Seguimiento, control, mantenimiento y evolución de plataformas y servicios TIC, incluyendo control de calidad y elaboración de documentación e informes técnicos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
104	1	3567417	JEFE / JEFA EMAE G-2	- CANTABRIA - CAMARGO	20	8.108,80	A2 C1	AE	EX25		502 503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
105	1	1740063	SUPERVISOR / SUPERVISORA DE SISTEMAS BASICOS	- CANTABRIA - SANTANDER	18	7.591,50	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos de las distintas redes de observación meteorológica. - Función 2. Gestión de datos meteorológicos y control de calidad. - Función 3. Gestión de sistemas informáticos y de comunicaciones, y de repuestos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
106	1	5109564	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	- CANTABRIA - SANTANDER	18	4.894,54	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión y tramitación de expedientes administrativos y de inventario. - Función 2. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, SIC, DocelWeb y/o Portafirmas. - Función 3. Clasificación, registro y archivo de documentación administrativa. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA. RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
107	1	2777647	OBSERVADOR / OBSERVADORA DE PREDICCIÓN G-1	- CANTABRIA - SANTANDER	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y vigilancia meteorológica en primer escalón. Uso de las herramientas informáticas. - Función 2. Aplicación de la normativa en el ámbito de la observación y la predicción operativa. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación, informáticos y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 5,00 pts.).	
108	1	4375168	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONÁUTICO G-2	- CANTABRIA - CAMARGO	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. AEMET ANDAL.,CEUTA Y MEL.

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
109	1	849961	JEFE / JEFA DE SECCION DE RELACIONES CON USUARIOS	- SEVILLA - SEVILLA	24	8.831,48	A2	AE	EX25		502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión de la atención a los usuarios externos. Asesoría sobre productos y servicios. - Función 2. Gestión de los servicios/productos acordados asegurando el cumplimiento de los suministros y de los plazos. - Función 3. Elaboración y supervisión de informes y análisis relativos a la prestación del servicio. Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio. - Función 4. Coordinación con otras unidades y/o áreas en todo lo relativo a la prestación del servicio al Usuario. - Función 5. Participación en grupos de trabajo relacionados con la atención y formación de usuarios externos y en particular a los servicios de emergencias. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 4. RELACIONES CON USUARIOS. ATENCIÓN A USUARIOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 4,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 4,00 pts.).	
110	1	2525562	JEFE / JEFA EMAE	- SEVILLA - SEVILLA	22	8.831,48	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
111	1	5060369	ANALISTA FUNCIONAL	- MALAGA - MALAGA	20	9.631,30	A2 C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión, coordinación y soporte a la prestación de servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones. - Función 2. Elaboración de especificaciones funcionales y técnicas, integración de sistemas y soporte a proyectos y servicios digitales. - Función 3. Seguimiento, control, mantenimiento y evolución de plataformas y servicios TIC, incluyendo control de calidad y elaboración de documentación e informes técnicos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
112	1	1052190	JEFE / JEFA EMAE G-1	- CORDOBA - CORDOBA	20	8.831,48	A2 C1	AE	EX25		502 503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
113	1	2021582	JEFE / JEFA EMAE	- GRANADA - CHAUCHINA	20	8.108,80	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
114	1	1942502	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA	- SEVILLA - SEVILLA	17	6.450,92	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales corporativos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, sistemas de información y servicios interoperables. - Función 3. Automatización, despliegue, pruebas técnicas, monitorización y soporte a la operación de plataformas y servicios TIC. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
115	1	1861084	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- CADIZ - ROTA	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
116	1	1903058	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- GRANADA - CHAUCHINA	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
117	1	2780360	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- CORDOBA - CORDOBA	16	8.324,40	C1	AE	EX26		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
118	1	4415588	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- SEVILLA - ARAHAL	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
119	1	767439	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- CADIZ - ROTA	16	8.324,40	C1	AE	EX26		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
120	1	3042581	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	- MALAGA - MALAGA	16	7.591,50	C1	AE	EX25			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones de las distintas redes de observación y otros equipos electrónicos. - Función 2. Ejecución de actividades del Plan de Confirmación Metroológica: verificación y ajuste. - Función 3. Actividades relacionadas con el mantenimiento general de edificios e instalaciones. Gestión de repuestos y almacenes. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
121	1	5211611	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	- MALAGA - MALAGA	16	7.591,50	C1	AE	EX25			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones de las distintas redes de observación y otros equipos electrónicos. - Función 2. Ejecución de actividades del Plan de Confirmación Metroológica: verificación y ajuste. - Función 3. Actividades relacionadas con el mantenimiento general de edificios e instalaciones. Gestión de repuestos y almacenes. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG.TERRIT. AEMET EN CASTILLA-LA MANCHA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
122	1	5109571	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	- TOLEDO - TOLEDO	18	4.224,08	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión y tramitación de expedientes administrativos y de inventario. - Función 2. Utilización de aplicaciones: Word, Excel, Geiser, Sorolla, SIC, DocelWeb y/o Portafirmas. - Función 3. Clasificación, registro y archivo de documentación administrativa. Perfil formativo/Cursos de formación: - 12. OFICINA. RECURSOS HUMANOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
123	1	1889267	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- ALBACETE - ALBACETE	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
124	1	3905467	ESPECIALISTA EN OBSERVACION G-3	- TOLEDO - TOLEDO	16	5.720,82	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación meteorológica. - Función 2. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. - Función 3. Realización de tareas transversales de apoyo y soporte técnico, elaboración de productos climatológicos y vigilancia del clima. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN VALENCIA

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
125	1	4685590	JEFE / JEFA DE SECCION DE RELACIONES CON USUARIOS	- VALENCIA - VALENCIA	24	8.831,48	A2	AE	EX25		502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión de la atención a los usuarios externos. Asesoría sobre productos y servicios. - Función 2. Gestión de los servicios/productos acordados asegurando el cumplimiento de los suministros y de los plazos. - Función 3. Elaboración y supervisión de informes y análisis relativos a la prestación del servicio. Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio. - Función 4. Coordinación con otras unidades y/o áreas en todo lo relativo a la prestación del servicio al Usuario. - Función 5. Participación en grupos de trabajo relacionados con la atención y formación de usuarios externos y en particular a los servicios de emergencias. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 4. RELACIONES CON USUARIOS. ATENCIÓN A USUARIOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 4,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 4,00 pts.).	
126	1	2315484	JEFE / JEFA EMAE	- VALENCIA - MANISES	22	8.831,48	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
127	1	3398891	ANALISTA FUNCIONAL	- VALENCIA - VALENCIA	20	9.631,30	A2 C1	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión, coordinación y soporte a la prestación de servicios de tecnologías de la información y de las comunicaciones. - Función 2. Elaboración de especificaciones funcionales y técnicas, integración de sistemas y soporte a proyectos y servicios digitales. - Función 3. Seguimiento, control, mantenimiento y evolución de plataformas y servicios TIC, incluyendo control de calidad y elaboración de documentación e informes técnicos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
128	1	1834783	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- ALICANTE - ALACANT - ALACANT/ALICANTE	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
129	1	3204415	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- ALICANTE - ALACANT - ALACANT/ALICANTE	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
130	1	4021477	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- ALICANTE - ALACANT - ELCHE/ELX	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. AEMET EN CASTILLA-LEON

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
131	1	4349354	ANALISTA PREDICTOR G-1	- VALLADOLID - VALLADOLID	20	9.631,30	A2	AE	EX25		502	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Predicción y vigilancia operativas y uso de las herramientas informáticas correspondientes. - Función 2. Aplicación de la normativa en el ámbito de la predicción operativa. - Función 3. Relación con otros organismos y atención al usuario. Perfil formativo/Cursos de formación: - 1. GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA. ÁREA DE PREDICCIÓN OPERATIVA. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 5,00 pts.).	
132	1	3017831	SUPERVISOR / SUPERVISORA DE SISTEMAS BASICOS	- VALLADOLID - VALLADOLID	18	8.381,80	C1	AE	EX25		503	EPD1 H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos de las distintas redes de observación meteorológica. - Función 2. Gestión de datos meteorológicos y control de calidad. - Función 3. Gestión de sistemas informáticos y de comunicaciones, y de repuestos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
133	1	4163848	SUPERVISOR / SUPERVISORA DE SISTEMAS BASICOS	- VALLADOLID - VALLADOLID	18	7.591,50	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos de las distintas redes de observación meteorológica. - Función 2. Gestión de datos meteorológicos y control de calidad. - Función 3. Gestión de sistemas informáticos y de comunicaciones, y de repuestos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
134	1	3047098	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- BURGOS - BURGOS	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
135	1	3839018	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- SALAMANCA - VILLAGONZALO DE TORMES	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
136	1	3981749	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- SALAMANCA - VILLAGONZALO DE TORMES	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
137	1	814745	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- LEON - SAN ANDRES DEL RABANEDO	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
138	1	3976179	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- VALLADOLID - VILLANUBLA	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
139	1	4894310	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	- VALLADOLID - VALLADOLID	16	7.591,50	C1	AE	EX25			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones de las distintas redes de observación y otros equipos electrónicos. - Función 2. Ejecución de actividades del Plan de Confirmación Metroológica: verificación y ajuste. - Función 3. Actividades relacionadas con el mantenimiento general de edificios e instalaciones. Gestión de repuestos y almacenes. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN ARAGÓN

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
140	1	1609110	JEFE / JEFA DE GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA	- ZARAGOZA - ZARAGOZA	25	10.144,40	A1	AE	EX25		501		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Planificación, dirección y supervisión de la vigilancia y predicción del tiempo atmosférico en su ámbito de responsabilidad. - Función 2. Dirección y realización de estudios y trabajos cuyo objetivo sea la mejora de las actividades del GPV y de otros Grupos Funcionales del mismo ámbito del Sistema Nacional de Predicción. - Función 3. Puesta en operación de nuevas técnicas, procedimientos operativos y productos, y elaboración de normativa asociada. Elaboración de certificados de predicción y avisos, e informes. - Función 4. Planificación, dirección y supervisión de las actividades de verificación y control de calidad de los productos elaborados en su Unidad, acorde a las directrices del Sistema Nacional de Predicción. - Función 5. Realización de tareas transversales de apoyo y soporte técnico y científico a la Delegación Territorial. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 1. GRUPO DE PREDICCIÓN Y VIGILANCIA. ÁREA DE PREDICCIÓN OPERATIVA. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 5,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 5,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 5,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 3,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 2,00 pts.).	

N.º Orden	N.º Plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
141	1	5042660	JEFE / JEFA EMAE	- HUESCA - MONFLORITE- LASCASAS	20	8.108,80	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
142	1	2505147	SUPERVISOR / SUPERVISORA DE SISTEMAS BASICOS	- ZARAGOZA - ZARAGOZA	18	7.591,50	C1	AE	EX26		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos de las distintas redes de observación meteorológica. - Función 2. Gestión de datos meteorológicos y control de calidad. - Función 3. Gestión de sistemas informáticos y de comunicaciones, y de repuestos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

CUERPOS O ESCALAS:

* EX25: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS. ESTAT. DE FUNC. ADMIN. REGULADO ART.12.3 EST. PERS. NO SANI. SS., EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

* EX11: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS. ESTAT. DE FUNC. ADMIN. REGULADO ART.12.3 EST. PERS. NO SANI. SS., EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AÉREO Y METEOROLOGÍA

* EX26: EX12+EX13+EX14+EX16

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

TITULACIONES:

FORMACIÓN:

* 502: CURSO FORMACION EN METEOROLOGÍA CLASE II

* 503: CURSO FORMACION EN METEOR. CLASE III/IV

* 501: CURSO FORMACION EN METEOROLOGÍA CLASE I

OBSERVACIONES:

* H.E: HORARIO ESPECIAL

* EPD1: EMPLEADO PÚBLICO DESIGNADO RESOLUCIÓN 191672

ANEXO II

Listado de puestos a resultas

DIRECCION - AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGIA

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET ILLES BALEARS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
1	3243855	JEFE / JEFA DE SECCION DE RELACIONES CON USUARIOS	- ILLES BALEARS - PALMA	24	8.831,48	A2	AE	EX25		502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Gestión de la atención a los usuarios externos. Asesoría sobre productos y servicios. - Función 2. Gestión de los servicios/productos acordados asegurando el cumplimiento de los suministros y de los plazos. - Función 3. Elaboración y supervisión de informes y análisis relativos a la prestación del servicio. Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio. - Función 4. Coordinación con otras unidades y/o áreas en todo lo relativo a la prestación del servicio al Usuario. - Función 5. Participación en grupos de trabajo relacionados con la atención y formación de usuarios externos y en particular a los servicios de emergencias. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 4. RELACIONES CON USUARIOS. ATENCIÓN A USUARIOS. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 4,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 4,00 pts.).	
2	3441392	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- ILLES BALEARS - SANT JOSEP DE SA TALAIA	16	8.599,64	C1	AE	EX26		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN CATALUÑA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
3	1237733	JEFE / JEFA EMAE	- BARCELONA - PRAT DE LLOBREGAT, EL	24	12.682,60	A1 A2	AE	EX25		501 502	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
4	4340172	JEFE / JEFA EMAE	- GIRONA - VILOBI D'ONYAR	20	8.108,80	A2 C1	AE	EX25		502 503		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Predicción operativa y elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
5	3884554	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- TARRAGONA - REUS	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN GALICIA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
6	3587648	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	- A CORUÑA - CORUÑA, A	16	7.591,50	C1	AE	EX25			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones de las distintas redes de observación y otros equipos electrónicos. - Función 2. Ejecución de actividades del Plan de Confirmación Metrológica: verificación y ajuste. - Función 3. Actividades relacionadas con el mantenimiento general de edificios e instalaciones. Gestión de repuestos y almacenes. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN PAIS VASCO

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
7	1534288	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- BIZKAIA - BILBAO	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
8	3287098	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- ARABA/ALAVA - VITORIA-GASTEIZ	16	8.324,40	C1	AE	EX26		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
9	1246940	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- GIPUZKOA - HONDARRIBIA	16	7.668,22	C1	AE	EX26		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN LA RIOJA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
10	2249438	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- LA RIOJA - AGONCILLO	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN MADRID

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
11	3488141	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- MADRID - TORREJON DE ARDOZ	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
12	1638600	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- MADRID - MADRID	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	
13	2169413	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- MADRID - MADRID	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
14	2603087	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION	- MADRID - MADRID	16	7.591,50	C1	AE	EX25			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones de las distintas redes de observación y otros equipos electrónicos. - Función 2. Ejecución de actividades del Plan de Confirmación Metrológica: verificación y ajuste. - Función 3. Actividades relacionadas con el mantenimiento general de edificios e instalaciones. Gestión de repuestos y almacenes. Perfil formativo/Cursos de formación: - 6. SISTEMAS BÁSICOS Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN MURCIA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
15	5469182	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- MURCIA - CORVERA	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN NAVARRA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
16	3705185	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- NAVARRA - ELORZ	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN CANTABRIA

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
17	2262419	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA	- CANTABRIA - SANTANDER	17	6.450,92	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales corporativos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, sistemas de información y servicios interoperables. - Función 3. Automatización, despliegue, pruebas técnicas, monitorización y soporte a la operación de plataformas y servicios TIC. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
18	3704122	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- CANTABRIA - CAMARGO	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. AEMET ANDAL.,CEUTA Y MEL.

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
19	4133275	ANALISTA PROGRAMADOR	- MALAGA - MALAGA	18	6.906,06	C1 C2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Análisis, desarrollo, mantenimiento y evolución de aplicaciones, herramientas y servicios digitales de generación de productos meteorológicos. - Función 2. Diseño, explotación e integración de bases de datos, servicios interoperables y sistemas de información. - Función 3. Atención y soporte a usuarios internos y externos en relación con productos hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos. Perfil formativo/Cursos de formación: - 10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	
20	3339572	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-1	- GRANADA - CHAUCHINA	16	8.324,40	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DELEG. TERRIT. DE LA AEMET EN ARAGON

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
21	5042662	OBSERVADOR / OBSERVADORA AERONAUTICO G-2	- HUESCA - MONFLORITE-LASCASAS	16	7.668,22	C1	AE	EX25		503	H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Observación y predicción meteorológica. Elaboración y exposición de briefings aeronáuticos. - Función 2. Aplicación del sistema de gestión de la calidad, del sistema de la gestión de la protección, y de la normativa de Cielo Único Europeo. - Función 3. Mantenimiento de equipos de observación y comunicaciones. Perfil formativo/Cursos de formación: - 7. METEOROLOGÍA AERONÁUTICA Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 1 (máx: 8,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 2 (máx: 8,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimientos en tareas similares a la Función 3 (máx: 4,00 pts.).	

DPTO. DE OBSERVACION E INFRAESTRUCTURAS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
22	3535519	TECNICO / TECNICA DE METEOROLOGIA	- MADRID - MADRID	20	6.450,92	A2	AE	EX25		502		Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Mantenimiento de equipos meteorológicos, informáticos y de comunicaciones, aplicaciones. Soporte al mánager de operaciones. - Función 2..Gestión e integración operativa. Análisis y aplicación de normativa. - Función 3. Soporte técnico en diferentes funciones. Atención a usuarios. Desarrollo de software. Perfil formativo/Cursos de formación: - 11. DESARROLLO DE ENTORNOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE OBSERVACIÓN Y VIGILANCIA METEOROLÓGICA - 9. ÁREA DE TÉCNICAS Y APLICACIONES DE PREDICCIÓN. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 7,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 6,00 pts.).	

D. ESTRATEGIA Y RELACIONES CON USUARIOS

N.º Orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
23	4685382	JEFE / JEFA DE SECCION TECNICA II	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	24	7.591,50	A1 A2	AE	EX25				Descripción del puesto de trabajo: - Función 1. Apoyo a la Dirección del Centro en trabajos relacionados con la gestión de la I+D+i. - Función 2. Apoyar el desarrollo, ejecución y justificación económica y administrativa de los proyectos y ayudas I +D+i. - Función 3. Control de los convenios y acuerdos de colaboración. - Función 4. Control en materia de recursos humanos de los contratos laborales de los investigadores contratados por proyectos I+D+i. - Función 5. Coordinación general de la Unidad de Administración. Perfil formativo/Cursos de formación: - 0. JEFE/JEFA UNIDAD, SERVICIO, ÁREA - 2. CIAI. Méritos específicos: 1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 1 (máx: 4,00 pts.). 2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 2 (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 3 (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 4 (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a las de la Función 5 (máx: 4,00 pts.).	

CUERPOS O ESCALAS:
* EX25: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX16 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACIÓN, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS. ESTAT. DE FUNC. ADMIN. REGULADO ART.12.3 EST. PERS. NO SANI. SS, EXCEPTO SECTOR INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
* EX26: EX12+EX13+EX14+EX16
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
TITULACIONES:
FORMACIÓN:
* 502: CURSO FORMACION EN METEOROLOGÍA CLASE II
* 503: CURSO FORMACION EN METEOR. CLASE III/IV
* 501: CURSO FORMACION EN METEOROLOGÍA CLASE I
OBSERVACIONES:
* H.E: HORARIO ESPECIAL

ANEXO III

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico-Agencia Estatal de Meteorología

Solicitud de participación en el Concurso de provisión de puestos de trabajo, REF^a 01G/AEMET/2026, convocado por Resolución 208/2026 de 10 de julio de 2026 de la Agencia Estatal de Meteorología (BOE).

DATOS PERSONALES

DNI.:	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
DOMICILIO:	
CÓDIGO POSTAL / POBLACIÓN / PROVINCIA :	
TELÉFONO CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS PROFESIONALES

CUERPO/ESCALA:	GRUPO:
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL:	
DESTINO ACTUAL: (Ministerio, y Centro Directivo u Organismo Autónomo):	
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:	

PUESTOS QUE SOLICITA: (ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA DEL SOLICITANTE)

ORDEN PREFERENCIA	NÚM. ORDEN ANEXO I Ó II	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL

NOTA De solicitar más de seis puestos del mismo concurso continuar el orden de preferencia en otro impreso, modelo ANEXO III bis

Si no han transcurrido DOS AÑOS desde la toma de posesión del último destino se acoge a la Base Segunda, apartado	
Adaptación del puesto de trabajo por discapacidad (Base Tercera 3)	SI ☐ NO ☐
Tipo de discapacidad	
Adaptaciones precisas	
Condiciona su petición por convivencia familiar (Base Tercera 3) con la del/la funcionario/a con DNI	
Conciliación de la vida personal, familiar y laboral (Base Cuarta 5)	
- Destino previo del cónyuge	DNI Localidad
- Cuidado de hijos o familiar (incompatibles entre sí)	

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los correspondientes ficheros inscritos en el Registro General de Protección de Datos para finalidades relativas a la gestión de personal. El órgano responsable de los ficheros es el Área de Recursos Humanos (artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de derechos digitales).

En, a de de 2026

(Firma)

ANEXO III BIS

Puestos solicitados por orden de preferencia

Concurso general 01G/2026

En caso necesario deberán utilizarse cuantas hojas sean precisas

ANEXO IV

Certificado de méritos generales

Don/Doña
Cargo

Ministerio u Organismo

Certifica que el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS DEL FUNCIONARIO

DNI	Apellidos y nombre		
Cuerpo o Escala	Grupo/Subgrupo	NRP	
Grado Consolidado (1)	Fecha Consolidación		
Fecha de Boletín Oficial	Orden P.S.	Fecha Nombramiento	
Antigüedad (basada en trienios) de solicitudes	Años, Meses, Días	a fecha de finalización del plazo de presentación	
Admón. a la que pertenece (2)	Titulaciones (3)		

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

3. DESTINO

3.1 Destino definitivo

Denominación del puesto	Ud. de destino	Nivel del puesto	Fecha de toma de posesión	Municipio

3.2 Destino provisional

Denominación del puesto	Ud. de destino	Nivel del puesto	Fecha de toma de posesión	Forma de ocupación	Municipio

3.3 TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL NIVEL DESDE EL QUE SE CONCURSA: Años, Meses, Días.

4. MÉRITOS

4.1 Puestos desempeñados excluido el destino actual

Denominación del puesto especialista	Unidad asimilada	C. Directivo	Nivel	Desde	Hasta	A. M. D

4.2 Cursos

Denominación del curso	Centro que lo impartió	Número de horas	Año	Imp/Rec

4.3 Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos.

Admon.	Cuerpo o Escala	Gr /Sb	Años Meses Días

Concurso convocado por

OBSERVACIONES AL DORSO

Observaciones (4)

4.2 CURSOS

Denominación del Curso	Centro que lo impartió	Núm. Horas	Año	Imp/Rec

4.3 ANTIGÜEDAD: Tiempo de servicios reconocidos.

Admon.	Cuerpo o Escala	Gr /Sb	Años / Meses / Días

OBSERVACIONES INCLUIDAS

INSTRUCCIONES

- (1) De hallarse el reconocimiento del grado de tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (2) Especifique la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes reglas:
 - C. Administración del Estado
 - A. Autonómica
 - L. Local
 - S. Seguridad Social
- (3) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación correspondiente. Este espacio o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO V

Certificado de méritos específicos

Don/Doña en calidad de
.....

CERTIFICA que:

Don/Doña

Con DNI, ha estado realizando durante el periodo: desde

hasta, las siguientes funciones:

-
-
-
-
-
-

Lo que expido a petición del interesado/a y para que surta efectos en el concurso

convocado por Resolución de fecha, BOE de

En a de de 2026

Firma: